



Vicerrectorado de Estudiantes y Cultura
Dirección de Cultura

ACTA DE LA
COMISIÓN DE CULTURA Y PROYECCIÓN SOCIAL

Sesión ordinaria de 21 de febrero de 2025

Presidente:

Prof. Dr. Israel Muñoz Gallarte

VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y CULTURA

Vocales:

Prof. Dr. Fernando J. Lara de Vicente

DIRECTOR GENERAL DE CULTURA

D.^a Rosa Adarve Salgado.

REPRESENTANTE DEL P.A.S.

D. Lucas Fco Serrano Jurado

REPRESENTANTE DEL ESTUDIANTADO

Secretario:

D. Francisco Ramón Aguirre Pérez

Jefe de la Unidad de Cultura

Invitadas:

Prof. Dra. Sara Pinzi

VICERRECTORA DE IGUALDAD, INCLUSIÓN Y COMPROMISO SOCIAL.

D.^a Cristina E. Coca Villar

DIRECTORA TÉCNICA DE CULTURA

Excusan asistencia:

D. Rafael Infantes Lubián

REPRESENTANTE DEL P.A.S.

D. Ricardo Córdoba de la Llave

REPRESENTANTE DE DECANOS Y DIRECTORES DE CENTRO EN CG

Código Seguro De Verificación:	BonbmwY0fs/5a4UIn0v8ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Israel Muñoz Gallarte	Firmado	27/03/2025 07:53:09
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/BonbmwY0fs/5a4UIn0v8ww==		





Vicerrectorado de Estudiantes y Cultura
Dirección de Cultura

ACTA DE LA
COMISIÓN DE CULTURA Y PROYECCIÓN SOCIAL

Sesión ordinaria de 21 de febrero de 2025

En la ciudad de Córdoba, a las 9 horas y cinco minutos del día vientiuno de febrero de dos mil veinticinco, en el Rectorado de la Universidad de Córdoba, Sala de Reuniones de la Planta Baja Este, reunidos los componentes de la Comisión de Cultura y PS, bajo la Presidencia de D. Israel Muñoz Gallarte, Vicerrector de Estudiantes y Cultura, se declara no válidamente constituida la reunión de dicha Comisión al no contar con el quorum suficiente. No obstante, se continua la celebración de la reunión con los miembros asistentes, dando traslado de los Acuerdos a todos los miembros de la Comisión, para que puedan manifestar su conformidad o disconformidad a los mismos, teniendo en cuenta lo que aquí se expone y la documentación remitida en su día para cada uno de los puntos del orden del día.

A todos los efectos, este documento tendrá la consideración de acta de la reunión de la Comisión de Cultura y Proyección Social, en sesión del 21 de febrero de 2025.

La sesión ordinaria del 21 de febrero de 2025, ha contado con el siguiente orden del día:

- 1.- **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 22 de enero de 2025.**
- 2.- **Informe del Sr. Vicerrector de Estudiantes y Cultura**
- 3.- **Informe del Sr. Director de Cultura**
- 4.- **Toma en consideración del escrito presentado por doña María Teresa González-Caballeros, sobre nombramiento de Colaboradora Honoraria en el Área de Cooperación y Solidaridad.**
- 5.- **Informe sobre Reglamento y Convocatoria del Premio UCO Poética 2025.**
- 6.- **Resolución de la convocatoria de Ayudas a Aulas de Proyección Social y Cultural de la Universidad de Córdoba 2025**
- 7.- **Ruegos y preguntas**

Por lo expuesto, se acuerda lo siguiente sobre los puntos del orden del día indicados:

1º) Dar por aprobada el acta de la sesión anterior de 22 de enero de 2025 (punto 1 del orden del día).

Código Seguro De Verificación:	BonbmwY0fs/5a4UIn0v8ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Israel Muñoz Gallarte	Firmado	27/03/2025 07:53:09
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/BonbmwY0fs/5a4UIn0v8ww==		



2º) Sobre punto dos y tres del orden del día:

El Vicerrector de Estudiantes y Cultura informa de lo siguiente:

- Se está preparando el 900 aniversario del nacimiento de Averroes, filósofo, médico, matemático, astrónomo y polímata andalusí.
- Se expone en la Inaudita las pinturas en 3D de Fernando Bolívar, creador del movimiento cultural “ligalismo”, corriente artístico-científica.
- Se está trabajando con Joaquín Roses en el nuevo Convenio de la Cátedra Góngora con el Ayuntamiento de Córdoba.
- Se está trabajando con el nuevo Convenio con la Fundación Botí, lo que antes era el Convenio de Actividades Culturales con la Diputación de Córdoba.
- Se ha celebrado una reunión con los Coordinadores de las Aulas de Proyección Social y Cultural, a la que asistieron 19 de las 32 Aulas activas.

El Director General de Cultura informa de lo siguiente:

- El 8 de marzo se presentará la revista Caratides.
- El 4 de abril en Rabanales, tendrá lugar el concierto de primavera.
- En la Sala de Exposiciones de UCOCultura se expondrá del 22 de marzo al 24 de mayo, la bienal de fotografía.
- Se están poniendo en marcha para 2025, contratos de creación artística con la Orquesta Plectro de Córdoba y el Coro Martín Codax de la Casa Galicia en Córdoba, y Contratos de Patrocinio con el Ayuntamiento de Montemayor para Festival de Arte Contemporáneo, con la Asociación Rabo de Toro Cordobés, con Fernando Vacas, para el Concierto por la Paz, y también con Fernando Parrilla, para el cortometraje “La Espantada”.

3º) Se retiran los puntos 4 y 5 del orden del día, al no contar con los textos definitivos de UCOPoética para el punto 5, y la no procedencia del estudio del punto 4, por parte de nuestra Comisión, del escrito presentado por el Área de Cooperación y Solidaridad sobre propuesta de nombramiento de Colaboradora Honoraria, siendo competencia de la Comisión correspondiente dependiente del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social.

4º) Sobre el punto 6 del orden del día, en referencia a la propuesta de resolución de la convocatoria de ayudas Aulas de Proyección Social y Cultural de la Universidad de Córdoba 2025, se aprueba como anexo I al acta. El importe total propuesto para reparto asciende a 54.998 euros del Presupuesto de UCOCultura para ayudas a los diferentes proyectos presentados por la Aulas, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 6.1 de la Convocatoria.

Código Seguro De Verificación:	BonbmwY0fs/5a4UIn0v8ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Israel Muñoz Gallarte	Firmado	27/03/2025 07:53:09
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/BonbmwY0fs/5a4UIn0v8ww==		



En lo referente al Aula de Ingeniería Sostenible, se acuerda denegar la ayuda solicitada para el proyecto “Ingeniería verde digital, ¿verdad o mito?”, dado que se ha presentado fuera de plazo y por el cauce no habilitado en la convocatoria de ayudas de 2025, artículo 4 del Acuerdo de la Comisión de Cultura y Proyección Social, en sesión de 13 de diciembre de 2024 (BOUCO de 23 de diciembre de 2024).

Por otro lado, entrando en el fondo de la ayuda solicitada, se advierte también que sería motivo de exclusión dicha ayuda, según lo dispuesto en el artículo 6.2 apartado c), de la convocatoria de ayudas para 2025 antes indicada. Dicho artículo establece que se desestimarán aquellas solicitudes: "Que Incluyan la organización, asistencia o participación en Congresos, Jornadas, Cursos, Seminarios o Ciclos de Conferencias que estén marcadamente dirigidas al desarrollo profesional y que tengan un contenido estrictamente académico o investigador". Entiende la Comisión que el proyecto solicitado podría tener cabida en la convocatoria del PLAN GALILEO.

En cuanto al Aula de Movilidad Eléctrica, para el proyecto: "Equipamiento para la competición MotoStudent 2025", se resuelve denegar dicha ayuda según lo dispuesto en el artículo 6.2 apartado e), del Acuerdo de la Comisión de Cultura y Proyección Social, en sesión de 13 de diciembre de 2024 (BOUCO de 23 de diciembre 2024). Dicho artículo establece que se desestimarán aquellas solicitudes: "Que Incluyan peticiones de material inventariable".

En el Aula de la Naturaleza se deniega la ayuda a uno de los dos proyectos presentados, en concreto al de “Publicación sobre parques y reservas naturales de Chile”, por tratarse de publicación que está excepcionada de percibir ayuda, según lo que dispone el art. 6.2 de la convocatoria de ayudas 2025.

A tal efecto, para dar validez a los Acuerdos, se concedió un plazo de 24 horas hábiles para que manifiesten por correo electrónico su disconformidad con los acuerdos antes indicados de forma parcial o total, en caso de no recibir contestación en dicho plazo se tendría como emitido voto favorable a los acuerdos indicados.

Se recibieron dos adhesiones expresas a estos acuerdos, de D. Ricardo Córdoba de la Llave y de D. Manuel Hidalgo Prieto.

No se recibieron disconformidades.

Código Seguro De Verificación:	BonbmwY0fs/5a4UIn0v8ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Israel Muñoz Gallarte	Firmado	27/03/2025 07:53:09
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/BonbmwY0fs/5a4UIn0v8ww==		





Vicerrectorado de Estudiantes y Cultura
Dirección de Cultura

ACTA DE LA
COMISIÓN DE CULTURA Y PROYECCIÓN SOCIAL

Sesión ordinaria de 21 de febrero de 2025

Sin más que tratar, se levantó la sesión a las diez horas, en lugar y fecha *ut supra*, de todo lo cual doy fe como Secretario.

EL SECRETARIO,

Francisco R. Aguirre Pérez

Vº.Bº.
EL PRESIDENTE,

Israel Muñoz Gallarte

Código Seguro De Verificación:	BonbmwY0fs/5a4UIn0v8ww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Israel Muñoz Gallarte	Firmado	27/03/2025 07:53:09	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/BonbmwY0fs/5a4UIn0v8ww==			